

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

9223 RESOLUCION de 10 de abril de 1995, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, por la que se hacen públicas las relaciones de opositores aprobados en dichas pruebas selectivas.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), y para dar mejor cumplimiento a las previsiones de publicidad de la base octava de la citada Resolución, este Tribunal calificador ha resuelto:

1. Hacer públicas las relaciones independientes de candidatos aprobados por el sistema de promoción interna y por el general de acceso libre, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida, según relaciones que figuran como anexo a la presente Resolución.

2. Los opositores-aprobados deberán presentar los documentos a que se refiere la base novena de la convocatoria en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al 10 de abril de 1995, en que se han hecho públicas las relaciones de aspirantes aprobados en el Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, 106, 28012 Madrid.

3. Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 10 de abril de 1995.—El Presidente del Tribunal, Benito Ramos Ramos.

ANEXO

Relación de aprobados por el sistema de promoción interna

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Nota total
1	656.123	Cerro Bañuelos, José Pablo del	73,15
2	2.078.661	Arancón Carnicero, M.ª Concepción ..	68,80

Relación de aprobados por el sistema general de acceso libre

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Nota total
1	5.204.387	Corredor Lanas, Mireya Natalia	84,00
2	7.227.789	Castro Aparicio, Marta de	82,30
3	2.886.154	Gómez Aspe, Susana	81,00
4	52.134.391	Díaz-Roncero García-Valenciano, María Teresa	80,40
5	33.518.140	Junquera Temprano, María Pía	79,50
6	35.319.279	Vázquez Castelo, Eva María	76,50
7	2.616.608	González Iglesias, María Soledad ...	76,50
8	50.717.054	Alonso-Majagranzas Cenamor, Ana ..	76,50
9	7.954.803	Pérez Tejada, Sofía	75,50
10	7.956.231	Romero Cique, María Concepción ...	74,70
11	27.466.725	Albacete Ezcurra, Juan Enrique	74,20
12	696.704	Alejandro Martínez, Jaime	74,00
13	5.204.787	Caballero de la Rosa, Emilio	73,50
14	50.832.169	Martín Fernández, Jacobo	72,10
15	12.755.915	Alonso González, María Esther	71,30

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Nota total
16	5.392.330	Mateos Tejada, Adoración	70,50
17	10.597.111	Jul Rodríguez, Juan José	70,30
18	18.029.050	Pérez Ramón, Gema Teresa	70,30
19	25.436.679	García-Belenguer Laita, Ignacio	70,20
20	6.565.398	Collado Martínez, Elena	69,10
21	2.233.794	Muñoz Sánchez-Capuchino, Mercedes	68,70
22	8.968.245	Blázquez Mayoral, Juan José	68,50
23	1.826.580	López García, Carmen	68,50
24	33.386.177	Esteve Krauel, Gabriel	67,50
25	11.941.818	Cepeda Escarpa, Begoña	65,60
26	42.844.992	García Domínguez, Emilia	65,60
27	8.979.664	Oñoro Valenciano, Ana María	65,50
28	7.011.854	Canal Muñoz, José	61,70

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9224 ORDEN de 5 de abril de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo vacantes en el departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Instituto Nacional de la Salud, aprobada por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por el personal que reúna los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud (Secretaría General del INSALUD), calle Alcalá, 56, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles; contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que hará constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994 «Boletín Oficial del Estado» del 4), la Directora general del INSALUD, Carmen Martínez Aguayo.

Ilma. Sra. Directora general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO**Instituto Nacional de la Salud***Servicios periféricos*

Denominación del puesto: Director provincial INSALUD. Número de puestos: Uno. Localidad: Segovia. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 1.597.692 pesetas. Requisitos de adscripción: AD: AE. Grupo: A. Cuerpo o escala: EX 19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Experiencia en dirección, gestión y evaluación de los servicios y prestaciones sanitarias.

Denominación del puesto: Director provincial INSALUD. Número de puestos: Uno. Localidad: Soria. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 1.597.692 pesetas. Requisitos de adscripción: AD: AE. Grupo: A. Cuerpo o escala: EX 19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Experiencia en dirección, gestión y evaluación de los servicios y prestaciones sanitarias.

Denominación del puesto: Director provincial INSALUD. Número de puestos: Uno. Localidad: Ceuta. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 1.597.692 pesetas. Requisitos de adscripción: AD: AE. Grupo: A. Cuerpo o escala: EX 19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Experiencia en dirección, gestión y evaluación de los servicios y prestaciones sanitarias.

EX19: Todos los Cuerpos y Escalas, excepto los códigos 12, 13, 15, 16 y 17 de la Resolución conjunta de 20 de enero de 1989 de las Secretarías de Estado de Hacienda y para la Administración Pública, y además el personal de la Seguridad Social regulado en la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

9225 *ORDEN de 7 de abril de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios, que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios e Informática del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Orden, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 7 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, José Luis Temes Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

ANEXO I**Servicios Centrales***Subsecretaría*

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Vocal asesor. Localidad-provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Administración: AE. Grupo: A. Tipo de puesto: S.

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Jefe adjunto de Secretaría Subsecretario. Localidad-provincia: Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 529.164 pesetas. Administración: AE. Grupo: C/D. Tipo de puesto: N.

Dirección General de Ordenación Profesional*Subdirección General de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos*

Número de orden: 3. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Subdirector general. Localidad-provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Administración: AE. Grupo: A. Tipo de puesto: S. Especificación del puesto: Experiencia en planificación de la formación especializada de Médicos y otros profesionales sanitarios a nivel nacional y de CE. Experiencia en planificación de auditorías docentes de centros y servicios hospitalarios.

Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios*Subdirección General de Asuntos Económicos*

Número de orden: 4. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Subdirector general. Localidad-provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Administración: AE. Grupo: A. Tipo de puesto: S. Especificación del puesto: Conocimiento y experiencia sobre la intervención de precios de medicamentos.

Servicios Periféricos*Dirección Territorial en Galicia*

Número de orden: 5. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Director territorial. Localidad-provincia: La Coruña. Nivel: 30. Complemento específico: 1.871.772 pesetas. Administración: A3. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ex19. Tipo de puesto: S.